

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° C-10 DEL 2021.

VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$4'800.000)
PLAZO:	Tres (03) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA

Gerente

Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P.